

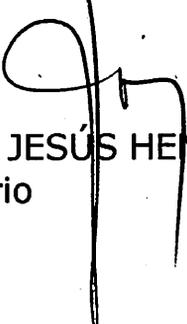
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL SEÑOR MARLON EULISES MARTÍNEZ, PROFERIDO EN SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00683-00, Magistrada CLAUDIA MARÍA ARCILA RÍOS.

Por medio del citado proveído se dispuso remitir el expediente a la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia para lo de su competencia, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Frente a las solicitudes formuladas por el actor, que obran a folios 152 y 153, se indica que de la revisión del expediente no se observa incumplimiento alguno de los términos procesales.

Pereira, noviembre 21 de 2019


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
Secretario

CPOG

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" - OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735
Correo Electrónico: sscfer@cendoj.ramajudicial.gov.co